

# La Encíclica "Mater et Magistra"

## PUNTOS DE AVANCE EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El P. José Manuel Ruiz S. J. adelanta investigaciones por encargo del Instituto de Política Social de la Universidad de Colonia (Alemania) y del Instituto de Selbsthilfe de la misma ciudad, sobre la situación actual de la Empresa en los países de América Latina; que recorre en viaje de un año. Con este material dará base a su Tesis Doctoral en Economía y Ciencias Sociales en dicha Universidad, de la que es alumno desde 1958. Su campo de especialización es Economía de países en desarrollo, Morfología de la Empresa y Cooperación.

A setenta años de la "Rerum Novarum" y treinta de la Quadragesimo anno, en una época tan cambiante como la era atómica y espacial, era necesario poner al día en un solo Documento la Doctrina oficial de la Iglesia. Sin prejuicio de ulteriores y más reposados estudios monográficos sobre la riqueza de temas de esta Carta, intentaré dar una visión de su contenido, atendiendo sobre todo a lo que tiene de avance con respecto a anteriores documentos oficiales de la Santa Sede.

Por esta razón, omito todo comentario a la **Primera Parte**, que es solamente una apretada y bien lograda síntesis de las Encíclicas Rerum Novarum, Quadragesimo anno, y del Mensaje de Pentecostés de 1941 de S. S. Pio XII.

### —Segunda parte. DETERMINACIONES Y AMPLIACIONES DE LA RERUM NOVARUM.

Reconsidera aquí el Papa aspectos ya tratados por anteriores Pontífices, de León XIII a Pio XII. Es nueva a veces la reducción a síntesis de fórmulas dispersas por la copiosa literatura social de Pio XII, que tanto dejó sobre el tema sin haber escrito propiamente una Encíclica; otras veces son avances reales, incorporación oficial a la doctrina social católica de opiniones de eminentes teóricos sociales o del propio Juan XXIII; y hay también formulaciones fulgurantes de verdades ciertamente ya dichas, pero no a tanta presión y por ello con menos fuerza revolucionaria y benéficamente explosiva.

**La intervención del Estado.** La subsidiaridad de la acción estatal en la Economía, que Pio XI formulara en la Quadragesimo anno, es reinstaurada textualmente en la "Mater et Magistra". Pero hay una novedad. Esa intervención, que es orientación, estímulo, coordinación, suplencia e integración de la actividad privada, la declara Juan XXIII **obligatoria**. Pues hay casos en que el Estado es el único que puede ejercer todas esas funciones. Porque él tiene los hilos de la complicada trama en sus manos, y porque la técnica moderna le da posibilidades inmensas de influir en el desarrollo benéfico de la Economía nacional. En materia tan urgente como la social,

"El bien que es posible, es por ello mismo, obligatorio" se dirá en la IV Parte. Y cuando el aludido es el Estado, que está ahí para hacer el bien común y nada más que para eso, la consecuencia es clarísima: "Por consiguiente, los poderes públicos no pueden menos de sentirse **obligados** a desenvolver en el campo económico una acción multiforme, más vasta, más profunda, y más orgánica..."

Sin iniciativa particular habrá tiranía y estancamiento que son dos males; pero sin la debida actuación del Estado habrá desorden, abuso de fuerza, que son otros dos gravísimos males. Estado eficiente será, no el que escoja unos u otros males, sino el que los evite todos: Ni tiranía ni desorden. Ni totalitarismo, ni debilidad, sino tutela obligatoria del bien común. Y por lo mismo, dotada de medios de coacción frente a egoísmos e intereses de determinados grupos sociales. Porque quien pone el deber, da con él el derecho a realizarle.

**La socialización.** Se define como "Un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y como institucionalización jurídica". Es tanto como decir reglamentación. Organización. No tiene nada que ver con palabras afines como "socialismo", ni hay que confundirla con nacionalización o estatización de los medios de producción.

En los cortos días desde la aparición de la Encíclica, ya se ha confundido la socialización con todo eso, y se ha creído encontrar en este punto una concesión revolucionaria del Papa Juan. Acaso hubiera sido mejor evitar este término, que sí da lugar a equívocos. No obstante, su significado es claro y preciso, así por la definición citada como por sus equivalentes latinos.

Tiene sus inconvenientes esta "creciente organización de la vida humana" en sociedad. Tiende a reducir el radio de la libertad, a uniformar peligrosamente los criterios —como ya ponderaba Pio XII hablando en particular de la dictadura de la Prensa —pero acarrea otras muchas ventajas: Satisfacción de los derechos económicos y sociales de la persona humana, desarrollo cultural, acceso al acontecer mundial por la Prensa y la Radio. Sobre todo que sin **organización, por poco simpática** que ella nos sea, le faltarán pies al bien para llegar a la gran masa. Seamos exigentes, pero ante todo realistas.

Como en el caso de la intervención estatal, se mueve el Papa con maestría entre los dos escollos y traza el camino medio: Insistir en la responsabilidad y moralidad; pluralismo de formas de organización social donde cada cual tenga cabida libre según propia elección. Así entendida, la socialización no hará de los hombres **automatas**: Porque lleva acoplado a su ser un freno automático, un seguro de presión, su mismo ser hechura del hombre que es libre por naturaleza y quiere seguir libre y responsable.

La libertad es la savia que corre por el tronco de la socialización, que nació de actos libres humanos. Si el "aparato" quiere erigirse en vida autónoma propia, será posible a aquel acto libre cerrar al posible. Levianta la corriente vital, dejarle morir de inanición, acudir a otra forma distinta que satisfaga las mismas necesidades. De ahí la necesidad de un pluralismo de formas, y de que dichas organizaciones posean autonomía efectiva, forma y sustancia de verdaderas comunidades, donde las personas sean tratadas como tales y estimuladas a obrar responsablemente.

**La remuneración del trabajo.** No ya la sola caridad, sino justicia y equidad: Esos eran para Pio XI y Pio XII los criterios de remuneración del trabajo. Ambos enuncian ya, si bien con cierta timidez, las formas de superación de la Empresa capitalista. En Juan XXIII se incorporan estos avances y se les da estructuración, partiendo de dos definiciones llenas de luz, la del **Fin de la Economía** y la de la **Riqueza económica de un pueblo**. Ambas están contenidas en este párrafo textual:

"...La riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según justicia, para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, en la que consiste el verdadero fin de la economía".

La retribución del trabajo no puede resultar de las fuerzas del mercado, sino que exige un **mínimo** compatible con la dignidad de hijos de Dios del trabajador y su familia; y de ahí hacia adelante, según la medida de su **efectiva aportación** a la renta nacional.

La Iglesia no rehuye las **re-distribuciones** violentas, profundas, de los bienes ya existentes y mal repartidos. Destrucciones bélicas de propiedad de un sector de la población, éxodos como el de los quince millones de alemanes después de la guerra, reformas agrarias, pueden exigir que la propiedad ya existente se redistribuya de modo que alcance para todos. Esto es justo, pero no ordinario. Lo ordinario será que las nuevas riquezas que van surgiendo en una economía, y a ritmo vertiginoso con la industrialización, se distribuyan justamente. No se habla de **re-distribución**, sino de una **distribución** originaria conforme a derecho natural primero. Redistribución sabe a limosna, y es una enmienda, reparación de algo que se hizo mal: Distribución implica justicia, la obra se hace perfectamente, de un golpe, sin enmiendas ni raspaduras.

Esta distribución a todos de lo que todos han producido, es, según el Papa, exigencia de **justicia**; y el que se cite en la Carta, con este término técnico y todo, el **autofinanciamiento**, descubre al enemigo de la justicia con su nombre y apellidos. El autofinanciamiento no es en sí injusto;

puede ser innecesario; puede ser nocivo, estimulando posiciones monopolistas; puede ser hasta necesario y óptimo en el plano de la **producción**. La injusticia no está en ese plano sino en el de la **distribución**. En que esos bienes que han aparecido donde no existían a base de ahorro forzoso de los trabajadores, de disminuir el salario y elevar los precios, esos bienes que nacieron del trabajo de todos, sólo pasen a ser posesión de unos pocos, los empresarios y accionistas. Que quede claro: **Donde hay autofinanciamiento, es obligatorio conceder a los obreros** —porque son de ellos — **títulos de propiedad** sobre los bienes de producción así originados. Sea lo que sea del autofinanciamiento como fenómeno de producción, la justicia tiene sus fueros en el plano de la distribución.

El Papa va aún más al fondo en la solución y exige la **copropiedad** y la **coestión** de los obreros en sus empresas, como cauces para una mejor distribución originaria según justicia.

**La dignidad del obrero en la Empresa.** Con Pio XII reitera Juan XXIII el ideal de la doctrina social católica. Que el contrato de trabajo evolucione en dirección a un contrato de sociedad donde el que pone el trabajo y el que pone el capital produzcan en **coordinación**, no **subordinación**. Moldes de realización de dicho ideal pueden ser el **Cooperativismo**, la **empresa artesana** para la industria pequeña; para la grande y mediana, la **coestión** en lo económico y el ambiente comunitario en lo social. Con profundo realismo —de nuevo la sensatez en el empleo de los medios existentes sin soñar con los medios ideales es nota característica de una Carta cuyo autor irradia sentido común —observa Juan XXIII que la lucha por la elevación del obrero no se libra sólo en la Empresa, sino hoy principalmente en el campo político. Allí ha de estar presente el obrero para defender sus intereses legítimos. No sólo a través de Sindicatos de inspiración cristiana, sino aun del Sindicato único cuando este respete la libertad de las conciencias.

Nota simpática es la felicitación papal a la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo), citada así, con siglas y todo, por su labor positiva a este respecto.

**Propiedad privada.** Nota el Papa con satisfacción que "Ciertos movimientos político-sociales que se proponen conciliar y hacer convivir la justicia con la libertad, y que eran hasta ayer netamente negativos con respecto al derecho de propiedad privada de los bienes de producción, hoy, más plenamente informados sobre la realidad social, revisan la propia posición y asumen, respecto a aquel derecho, una actitud substancialmente positiva".

Sin nombrarlos, se refiere a la rama del socialismo moderado, en particular del alemán. Si reconoce el acercamiento de esta tendencia a la doctrina social de la Iglesia, también el Papa

incorpora a este Documento aspiraciones provenientes de esos grupos sociales, a veces formuladas originariamente por ellos, y elaboradas de acuerdo con otros especialistas católicos. Así, en los diversos caminos que muestra para realizar el destino universal de los bienes, que en la Carta se reafirma al igual que el derecho natural de la propiedad: Primer camino, adecuación de los salarios a la producción, por medio de **acciones** (palabra textual) en las empresas grandes y medianas, facilitando bienes de consumo durable y aun medios de producción. Hasta aquí, la justicia social. Pero reconoce el Papa que siempre habrá necesidad de otras dos formas de cumplir el destino universal de los bienes, la re-distribución por medio de impuestos con fin asistencial, y la caridad privada o de grupos.

En resumen, la forma armoniosa de conjugar el destino universal de los bienes con la propiedad privada será aunar ambos derechos en una fórmula: "**Propiedad privada para todos**". Para los incapaces de poseer, o en economías donde estos pasos no sean aún factibles, queda el camino de la redistribución y de la caridad evangélica.

Interesantísima y nueva la condensada **defensa del derecho natural de la propiedad privada**, algo distinta de la de sus Predecesores. Las grandes Sociedades por acciones, donde el accionista posee, pero no dispone ni apenas controla; la extensión de los sistemas de seguridad social que hacen cada vez más innecesaria y reducida la previsión; la aspiración del hombre de hoy más a capacitarse profesionalmente que a poseer, hija sin duda de las grandes expropiaciones y pérdidas de fortuna del último cataclismo mundial y la expectativa de otro, todo ello hace dudar de algunas de las pruebas del derecho natural de la propiedad. Juan XXIII, enfoca su atención genialmente, al gran argumento que el hombre de hoy vive profundamente: **La libertad**. Aquí coincide con los socialistas moderados alemanes. Sin propiedad privada no hay libertad a la larga ni iniciativa personal, "si a dicha iniciativa no le fuese permitido disponer libremente de los medios indispensables para su afirmación. Además, la historia y la experiencia muéstran que en los regímenes políticos que no reconocen el derecho de propiedad privada de los bienes incluso productivos, son oprimidas y sofocadas las expresiones fundamentales de la libertad; por eso es legítimo deducir que éstas encuentran garantías y estímulo en aquel derecho.

**Propiedad pública.** Con sus Predecesores, se la concede Juan XXIII al Estado, sobre todo en empresas que llevan consigo desmesurado poderío económico. Más nueva en la "Mater et Magistra" es la insistencia en el **control** de dicha actividad económica estatal, tan insistentemente pedida por el socialismo moderado, de acuerdo ciertamente con los mejores tratadistas de la

doctrina social católica. Recalco este punto para que se vea hasta qué punto la actual Encíclica habrá sido recibida con gratitud y alborozo, aun fuera de la Iglesia Católica.

### —Tercera Parte. **NUEVOS ASPECTOS DE LA CUESTION SOCIAL.**

Esta parte es la más novedosa y la más técnica de la Carta de Juan XXIII. Se adivinan manos muy expertas en la fase de preparación del texto, que contiene tres tratados completos de Política Social Agraria, Economía del Desarrollo, y Teoría de Crecimiento demográfico. Son los tres problemas claves del mundo, tanto más graves cuanto que se entrecruzan en la práctica.

Uno se siente orgulloso como católico de que la Iglesia haya hablado tan alto, tan claro y tan bien. Y de que, sin dejar consideraciones pastorales y paternales, el Padre de todos se transforme en técnico y teorizante, cuando la técnica y la teoría son a la vez los caminos de salvación y las armas con que ataca el enemigo.

**La agricultura.** Causa del éxodo agrícola hacia las ciudades son, además de otras psicológicas, la transposición normal de la mano de obra agrícola sobrante que llega a hacer insultante la diferencia de nivel de vida con respecto a los otros dos sectores de la economía, el industrial y el de servicios.

A reducir este desnivel enfila la Encíclica un sustancioso instrumentario de política agraria: Creación de infraestructuras, modernización de técnicas de cultivo, aptas medidas por parte del Estado, que le obligan en cuanto que sólo él puede disponer para el bien común en escala nacional. En cuanto al tipo de empresa más conveniente al agro, se pronuncia el Papa por las unidades familiares o comunitarias, hechas rentables mediante asociación cooperativa, y formación técnico-profesional; y que hagan oír su voz en la vida política a través de Sindicatos agrarios.

**Las zonas menos desarrolladas de un mismo país.** Eliminar los desniveles sociales entre zona y zona, es deber principal del Estado. No le teme la Carta a una palabra que para no pocos es síntoma de preponderancia estatal y comunismo: **La Planificación**. Eso sí, con tal que se incluya en esos planes también la forma de lograr que los ciudadanos de dichas zonas sean responsables y protagonistas de su elevación económica, sin que a ello obsten los "**criterios unitarios en plano nacional**". En realidad, ¿porqué temer la planificación de arriba abajo, si ella puede armonizarse con la libertad y responsabilidad de los individuos?

En un anticipo al capítulo siguiente alude el Papa a los desequilibrios en plano internacional y alienta a la F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para alimentación y agricultura) por promover las relaciones entre las agriculturas nacionales.

**Los pueblos en fase de desarrollo económico.** La terminología de la Encíclica es precisa

y justa, digna de seguirse universalmente. Ni una sola vez se refiere a las naciones "subdesarrolladas" ni a las "naciones en desarrollo" a secas, sino a las "naciones en fase de desarrollo económico". La denominación no hiere susceptibilidades y es exactísima. Responde a la realidad de naciones de elevada cultura espiritual como la India, de los grandes poetas, filósofos y pensadores, productora de finísima artesanía, de ricas tradiciones humanas y honda religiosidad; país desarrolladísimo en estos aspectos no obstante hallarse "en fase de desarrollo económico" o industrial.

Para los católicos vale la consideración del Cuerpo Místico, para otros espíritus buenos vale el altruismo de la ayuda a estos pueblos. Pero el Papa humano y sagaz sabe la fuerza motora del egoísmo, del interés propio. Y esgrime el argumento de valor universal: Su causa es nuestra causa. En la interdependencia del mundo moderno, moriremos o viviremos todos juntos.

Ayuda de emergencia en alimentos, pero más aún ayuda de fondo en remover las causas de este menor desarrollo con elevación profesional, técnica y científica, con envío de capitales y de hombres.

Lo específico de Juan XXIII son los postulados que, según él, han de presidir esta ayuda: **Evitar los errores del pasado.** Si riqueza económica se mide por la distribución equitativa, explotaremos la ocasión única de un pueblo que se industrializa para establecer cauces que hagan desde el principio llegar la riqueza a todos; implantar tipos de empresa que, sin necesidad de ulteriores aditamentos, hagan posible este reparto. Mal artículo de exportación son los errores de 150 años de industrialización, pero sí buena fuente de experiencia.

**2. Respeto a las características de cada comunidad.** Es decir, sentido de humildad en la colaboración internacional. Hay en todo pueblo, por muy atrás que se halle económicamente, una personalidad, una tradición, valores humanos o espirituales. Por eso, dice el Papa, "las comunidades políticas económicamente desarrolladas" —de las que no se excluye necesariamente, podríamos añadir, un desarrollo cultural con aspectos menos desarrollados que en los pueblos que reciben su ayuda—, "deben reconocer y respetar esa individualidad, y superar la tentación que les empuja a proyectarse en esas comunidades".

**3. Respeto a la jerarquía de valores.** "En las naciones económicamente desarrolladas, no son pocos los seres humanos en quienes se ha amortiguado, apagado o invertido la conciencia de la jerarquía de valores, es decir, en quienes los valores del espíritu se descuidan, olvidan o niegan..." Aquí sí dice el Papa con claridad quiénes son los espiritualmente subdesarrollados. Sobre todo si el estado de las naciones que prestan ayuda económica se compara con el de los pueblos en fase

de desarrollo económico, "en los cuales no raras veces, por antigua tradición, está aún viva y operante la conciencia de algunos de los más importantes valores humanos".

Ante todas las tendencias del "economismo", de la "industrialización a todo trance", proclama Juan XXIII: Desarrollo y prosperidad son valores. Pero no los valores. Son instrumentos. Atentar contra el legado precioso de otros pueblos so pretexto de "elevarles", en vez de iluminar y perfeccionar esos valores, "es esencialmente inmoral".

**4. Desinterés.** "Pero la tentación mayor... es la de aprovecharse de la cooperación técnico-financiera para influir en la situación política de las comunidades en fase de desarrollo económico, a fin de llevar a cabo planes de predominio mundial".

"Donde esto se verifique, se debe declarar explícitamente que en tal caso se trata de una **nueva forma de colonialismo**". Lenguaje que temerían usar no pocos de nuestros predicadores, porque sabe a slogan de Radio Moscú. Otra vez no teme el Papa llamar las cosas por sus nombres. Y el anatema le cae sobre todo a la ayuda de Rusia, que no tuvo colonias pero se las procura ahora mientras truena contra imperialistas y colonialistas.

**5. Aportación de la Iglesia.** Los misioneros que establecen la Iglesia en un pueblo, hacen obra de desarrollo económico. Porque "Los seres humanos, al hacerse cristianos, no pueden menos de sentirse obligados a mejorar las instituciones y los ambientes de orden temporal: ya para que en ellos no sufra mengua la dignidad humana, ya para que se eliminen o reduzcan los obstáculos del bien y aumenten los incentivos e invitaciones al mismo". ¡Qué bella formulación, testigo la Historia, contra la repetida acusación de obscurantismo, que a veces ha llegado a ofuscar a los mismos católicos, deslumbrados por las conquistas materiales de regímenes que acaban fabricando esclavos en serie!

**Incremento demográfico y desarrollo económico.** No minimiza el Papa la realidad amenazadora del crecimiento acelerado de la población mundial. Pero sí ve el problema con optimismo. Parece decir con Demóstenes: "Si hasta ahora hubiéramos hecho todo lo posible, agotado todos los recursos, y la situación estuviera así, habría motivos de temer. Pero nuestra incuria en emplear los medios hasta ahora es motivo de esperanza." Porque la explosión demográfica no es peligro en sí misma, sino sólo en conjunción con la escasez de alimentos. El Papa ni considera siquiera los temores de que la "superpoblación" llegue a hacer que no quepan los habitantes en la Tierra (toda la población del globo puesta hoy en Estados Unidos, no aumentaría la densidad de habitantes por milla cuadrada hasta llegar a la actual densidad de la próspera Bélgica). Para él el problema no es "superpoblación", sino aumento de población sin aumento parejo de alimentos

y medios de vida.

La solución, dice el Papa, no puede ser tal que ofenda a la ley moral. Con esta premisa se dirige el Papa al hombre de Fe, que sabe que procedimientos de esterilización o similares son contra la ley de Dios. Pero la Encíclica es para todos, aun para el hombre de buena voluntad pero sin fe. A este le lanza el Papa otro argumento que es un **reto**: Es triste que el orgulloso siglo XX no tenga sino una solución meramente negativa al problema. Bien pobre como solución. Que a los dos tercios de la humanidad que hoy se van a dormir con hambre, no les soluciona nada: Sólo les recomienda que, **para bien de los demás**, no se multipliquen. A los que no han nacido aún, les dice: "No nazcáis", y a los otros: "¿Para qué nacisteis? ¡Vergüenza para una época que penetró hasta las reconditeces del átomo y se perdió en las inmensidades de espacio!

La naturaleza, dice el Papa, tiene infinitos recursos aún sin explotar, sobre todo con las nuevas fuentes de energía, atómica y nuclear. El hombre tiene una inteligencia que debe poner al servicio del bien y no de la destrucción: ¡Hambre en la tierra y cohetes en el espacio! La solución es, no cegarse considerando **uno solo** de los aspectos de un problema que tiene **dos**: Crecimiento sí, pero falta de desarrollo, no. No os hagáis, les dice el Papa a los científicos del siglo XX, demasiado fácil el problema; vosotros merecéis problemas grandes y no simplificados cobardemente. Considerad el aspecto del incremento del desarrollo, que abre un camino positivo y digno al problema, dejando como indigno de vosotros el de reducir las bocas de la humanidad, a la que vosotros podéis alimentar con vuestra ciencia.

Quiero destacar una observación del Papa, digna de mencionarse a la par que nuestra **absoluta reprobación** de un indebido control de natalidad:

"Es de suma importancia que se eduque a las nuevas generaciones con una adecuada **formación** cultural y religiosa, como es deber y derecho de los padres, y con un profundo sentido de **responsabilidad** en todas las manifestaciones de su vida y por esto también en orden a la **creación de una familia** y a la procreación y educación de los hijos. Los cuales deben formarse en una vida de fe y profunda confianza en la Divina Providencia, a fin de que estén dispuestos a arrostrar fatigas y sacrificios en cumplimiento de una misión tan noble y muchas veces ardua como es la de colaborar con Dios en la transmisión de la vida humana y la educación de la prole".

**Colaboración en plano mundial.** Termina la Tercera Parte con un claro-oscuro: El sol de un mensaje de optimismo, naciendo radiante entre negros nubarrones, como en los cuadros de Pedro Pablo Rubens. La interdependencia de

las naciones, que exigiría una colaboración en gran escala, choca con una **desconfianza recíproca**, una imposibilidad de entenderse y aun de tomar contacto. La carrera armamentista, la producción de medios de aniquilamiento total, ensombrecen aún más el cuadro.

Pero la casi total oscuridad llama la atención sobre una luz antes no vista que invade todas las conciencias: Que no hay Paraíso sobre la Tierra. Que los medios de destrucción no son en sí temibles sino aquél que los posee. Que el gran medio de destrucción es la falta de principios morales que hace hoy monstruosamente poderoso al hombre sin ley.

#### —Cuarta Parte. LA RECONSTRUCCION DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA.

A este hombre que busca desasosegadamente un principio de vida mejor, se lo ofrece la Iglesia en la **Doctrina Social Católica**. Deber de todos los apóstoles será por tanto darla a conocer. Nuestro mundo es el naufragio que se muere de sed en la inmensidad del mar, sin saber que su balsa atraviesa una corriente de agua dulce. Instrucción, dice el Papa. Llevar esta luz a todos y por todos los medios de difusión. Por vez primera se impone a **todos** los Centros de enseñanza católicos de **cualquier grado** la obligación de dar  **cursos ordinarios y sistemáticos** de doctrina social. **Educación**, además, formación de una mentalidad social que desbanque el egoísmo y confiera un sexto sentido para las soluciones prácticas. **Acción Social**, sin perderse en estériles discusiones sobre lo mejor sino haciendo "el bien que es posible, y por tanto obligatorio".

La Encíclica termina sin haber nombrado una vez siquiera al gran enemigo (la alusión nominal al comunismo, en la primera Parte, es apenas una cita de Pio XI). Sin embargo, es la gran Encíclica anticomunista. Y nos enseña la gran táctica anticomunista. Dar a los pueblos lo que legítimamente piden. Elevación espiritual y material. Revigorización de los principios católicos. Y sobre todo, **utilización** de nuestra gran arma, desgraciadamente secreta para los católicos mismos, la **doctrina social católica**. Será triste morir sin haber desenvainado la espada, o sin saber siquiera que la llevábamos. El enemigo actual del mundo no es tanto el Comunismo como nuestro Catolicismo desleído, aguado, tibio, falto de peso.

El vigía de la cúpula de San Pedro, el que desde lo alto de su Vicaría de Cristo ve más y mejor, por tener más luz de lo alto y por ser roca donde se dan cita las oleadas del mundo, deja en el aire una consigna de lucha, una llamada a la guerra santa:

"Nuestra época está azotada y penetrada de errores radicales, está desgarrada y alterada con profundos desórdenes; pero es también una época que abre **inmensas posibilidades** de bien al **espíritu combativo** de la Iglesia".

JOSE M. RUIZ S. J.